



CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, SEIS (06) de JUNIO de dos mil veintidós (2.022).

En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista el traslado de la **LIQUIDACIÓN DE CREDITO - PROCESO EJECUTIVO**, que presentó la apoderada de la parte demandante, abogada FANNY GEORGE GAONA, que obra en el proceso No. 50 001 31 10 001 **2020 00153** 00, por el término de un (1) día y a partir del día siguiente hábil corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días. Vence el traslado el NUEVE (09) DE JUNIO de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ